




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, páginas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	once de enero de 2024 Sesión Extraordinaria 01/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/XXXVI
Consejo Técnico**

03 de Noviembre de 2023

Hoja 1/8

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **diez** horas del día **tres** de **noviembre** de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la facultad de física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, Héctor Hugo Cerecedo Núñez, Consejero Maestro de la Facultad de Física, Norma Bagatella Flores, académica, Patricia Padilla Sosa, académica, Carlos Ernesto Vargas Madrazo, académico, Nadia Murrieta Aguilar, consejera alumna, Héctor Alejandro Del Faro Odi, Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria por Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. En respuesta a la comisión asignada en Consejo Técnico, referente a la revalidación de materias del C. [REDACTED] los CC. Juan Narváez Ramírez y Norma Bagatella Flores procedieron a analizar los contenidos de los cursos aprobados, llegando al siguiente acuerdo de revalidación:

Nombre	Programa Educativo de procedencia	Programa Educativo destino	Experiencia Educativa cursada en el Programa de Origen	Experiencia Educativa equivalente en el programa destino	Observaciones	Créditos	Calificación obtenida
[REDACTED]	Módulo 1 Instrumentación Electrónica. Universidad Veracruzana	Licenciatura en Física. Universidad Veracruzana	Álgebra lineal	Álgebra Lineal	Son equivalentes	9	10
Métodos Numéricos			Métodos Numéricos	Son equivalentes	9	6	
Álgebra y geometría analítica			Geometría analítica	Son equivalentes	9	8	
Física Básica			Física Conceptual	Son equivalentes	9	10	
Álgebra y geometría analítica			Álgebra Superior	NO son equivalentes			

Cuarto. En respuesta a la comisión asignada en Consejo Técnico, referente a la revalidación de materias del C. [REDACTED] los CC. Juan Narváez Ramírez y Norma Bagatella Flores procedieron a analizar los contenidos de los cursos aprobados, llegando al siguiente acuerdo de revalidación:



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXXVI
Consejo Técnico

03 de Noviembre de 2023

Hoja 2/8

Nombre	Programa Educativo de procedencia	Programa Educativo destino	Experiencia Educativa cursada en el Programa de Origen	Experiencia Educativa equivalente en el programa destino	Observaciones	Créditos	Calificación obtenida
	MATEMÁTICA 1 Matemáticas. Universidad Veracruzana	Licenciatura en Física Universidad Veracruzana	Geometría analítica	Geometría analítica	Son equivalentes	9	9
Programación científica			Programación científica	Son equivalentes	9	8	

Quinto. Solicitud de exámenes de última oportunidad.

Sexto. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja el semestre agosto 2023 – enero 2024.

Séptimo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja el semestre agosto 2023 – enero 2024.

Octavo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja el semestre agosto 2023 – enero 2024.

Noveno. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja el semestre agosto 2023 – enero 2024

Décimo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Mecánica Estadística, NRC: 26311 y a su vez solicita la inscripción en la EE Funciones Especiales, NRC: 18958.

Undécimo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Introducción a la Mecánica Cuántica, NRC: 26244.

Duodécimo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja las experiencias educativas: Tópicos de Física Matemática y Gravitación, NRC: 13981 y Tópicos Selectos de Física, NRC: 13991 y a su vez solicita la inscripción en la EE Análisis Vectorial, NRC: 13028.

Norma Bagatella Flores



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXXVI
Consejo Técnico
03 de Noviembre de 2023

Hoja 3/8

Decimotercero. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Diseño de Experimentos, NRC: 13937.

Decimocuarto. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Tópicos Selectos de Física, NRC: 13991 y a su vez solicita la inscripción en la EE Álgebra Lineal, NRC: 13026.

Decimoquinto. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Cálculo Diferencial en Varias Variables, NRC: 13031.

Decimosexto. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Fenomenología Cuántica y Relativista, NRC: 18955.

Decimoséptimo. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Electrodinámica, NRC: 13881.

Decimoctavo. El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Servicio Social, NRC: 13538.

Decimonoveno. El C. Juan Narváz Ramírez, coordinador de tutorías, solicita el registro del Programa General del Sistema Tutorial de la Licenciatura en Física.

Vigésimo. El C. [REDACTED] solicita autorización para su titulación por promedio y a su vez sinodales para su acto protocolario.

Vigésimo primero. El C. [REDACTED] estudiante de la Maestría en Física, solicita autorización para realizar el examen profesional de la Maestría en Física, toda vez que ha excedido los 6 meses posteriores a la terminación del 100% de los créditos. La razón principal del atraso fueron complicaciones en la

Norma Bagatillo Torres



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/XXXVI
Consejo Técnico**
03 de Noviembre de 2023

Hoja 4/8

implementación numérica del método de optimización de la función de onda que desarrollo para la elaboración de la tesis.

Vigésimo segundo. El C. [REDACTED] pasante de la Licenciatura en Física, solicita ser considerado para exención de examen de titulación profesional por la acreditación del 50% de los créditos de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas con especialidad en Física por parte del Instituto de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), se anexa plan y constancia de estudios.

Vigésimo tercero. Asuntos Generales

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta 2023/XXXV de la sesión del treinta de octubre de dos mil veintitrés, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. El H. Consejo Técnico se da por enterado y avala la revalidación, propuesta por los CC. Juan Narváez Ramírez y Norma Bagatella Flores, para los estudios del C. [REDACTED]

Cuarto. El H. Consejo Técnico se da por enterado y avala la revalidación, propuesta por los CC. Juan Narváez Ramírez y Norma Bagatella Flores, para los estudios del C. [REDACTED]

Quinto. El H. Consejo Técnico acuerda aplicar los exámenes de última oportunidad en la Facultad de Física, designando las fechas y los comités evaluadores como se enlista a continuación:

Norma Bagatella Flores



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXXVI
Consejo Técnico
03 de Noviembre de 2023

Hoja 5/8

Alumno	Matrícula	Experiencia Educativa	Comité Evaluador	Fecha
		Cálculo Diferencial en una Variable	Mtro. Juan Narváez Ramírez Dra. Yenisey del Rocío Ponce de León Villanueva	30/Nov/2023 9:00

Sexto. El H. Consejo Técnico avala la solicitud, para dar de baja el semestre agosto 2023 – enero 2024 del C. [redacted]

Séptimo. El H. Consejo Técnico avala la solicitud, para dar de baja el semestre agosto 2023 – enero 2024 del C. [redacted]

Octavo. El H. Consejo Técnico avala la solicitud, para dar de baja el semestre agosto 2023 – enero 2024 del C. [redacted]

Noveno. El H. Consejo Técnico avala la solicitud, para dar de baja el semestre agosto 2023 – enero 2024 de la C. [redacted]

Décimo. El H. Consejo Técnico avala la solicitud, para dar de baja la EE: Mecánica Estadística, NRC: 26311 y no avala la solicitud para dar de alta la EE Funciones Especiales, NRC: 18958 del C. [redacted]

Undécimo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [redacted] para dar de baja la EE: Introducción a la Mecánica Cuántica, NRC: 26244.

Duodécimo. Con una votación de dos votos en contra de avalar las bajas, un voto a favor, una abstención y tres votos para avalar dar de baja solo una, el H. Consejo Técnico avala

Janna Bagatelly Torres



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXXVI
Consejo Técnico
03 de Noviembre de 2023

Hoja 6/8

no dar de baja la EE: Tópicos de Física Matemática y Gravitación, NRC: 13981 y avala la solicitud para dar de baja la EE: Tópicos Selectos de Física, NRC: 13991. El H. Consejo Técnico no avala la solicitud para dar de alta la EE: Análisis Vectorial, NRC: 13028 del C. [REDACTED]

Decimotercero. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Diseño de Experimentos, NRC: 13937.

Decimocuarto. El H. Consejo Técnico avala la solicitud, para dar de baja la EE: Tópicos Selectos de Física, NRC: 13991 y no avala la solicitud para inscribir la EE Álgebra Lineal, NRC: 13026 de la C. [REDACTED]

Decimoquinto. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Cálculo Diferencial en Varias Variables, NRC: 13031.

Decimosexto. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Fenomenología Cuántica y Relativista, NRC: 18955.

Decimoséptimo. Con una votación de seis votos a favor y uno en contra, el H. Consejo Técnico avala la solicitud, para dar de baja la EE: Electrodinámica, NRC: 13881, de la C. [REDACTED]

Decimoctavo. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Servicio Social, NRC: 13538.

Decimonoveno. El H. Consejo Técnico se da por enterado y registra el Programa General del Sistema Tutorial de la Licenciatura en Física, presentado por el M. en E.S. Juan Narváez Ramírez, coordinador de tutorías.

Vigésimo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] asignando como sinodales a los

ca

C

Norma Bagatella Flores

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/XXXVI
Consejo Técnico**

03 de Noviembre de 2023

Hoja 7/8

CC. Yari Juárez López, Juan Efraín Rojas Marcial, Dra. Blanca Azucena Gómez Rodríguez y M. en F. Bethsaida Sotelo Viveros (s).

Vigésimo primero. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para presentar el examen profesional de la Maestría en Física.


Vigésimo segundo. Después de una revisión, el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para exención de examen de titulación profesional por la acreditación del 50% de los créditos de Maestría, toda vez que sus documentos estén en orden y se tenga la autorización de las autoridades correspondientes; asignado como sinodales a los CC. Juan Narváez Ramírez, Claudio Contreras Aburto, Héctor Hugo Cerecedo Núñez y Patricia Padilla Sosa (s).


Vigésimo tercero. No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **doce** horas con **cuarenta y tres** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Argelia Sol Haret Báez Barnos
Directora de la Facultad de Física


Norma Bagatella Flores
Académica


Héctor Hugo Cerecedo Núñez
Consejero Maestro


Patricia Padilla Sosa
Académica



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/XXXVI
Consejo Técnico**
03 de Noviembre de 2023

Hoja 8/8

Nadia Murrieta Aguilar
Consejera alumna

Carlos Ernesto Vargas Madrazo
Académico

Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”